



Informe Anual:

Sistema de Entorno Seguro 2023

Compañía de Jesús. Provincia de España

- I. Introducción
- II. Sensibilización
- III. Prevención
- IV. Intervención
- V. Evaluación y mejora
- VI. Conclusiones

MARZO 2024

I. INTRODUCCIÓN

Tras cuatro años de puesta en marcha de nuestro Sistema de Entorno Seguro (SES), este 2023 ha supuesto principalmente la **consolidación de las principales iniciativas** arrancadas en 2019 en los principales sectores por donde se comenzó y un avance considerable en el resto de las obras de la provincia.

Esta consolidación incluye una creciente sensibilización en la mayoría de nuestras obras, gracias a que un gran porcentaje de personas trabajadoras y voluntarias ya están formadas en materia de Entorno Seguro.

En paralelo, desde el SES se ha continuado la labor de intervención ante los casos nuevos surgidos durante este año y el acompañamiento a las víctimas y también a los victimarios. Se ha comenzado también a **escuchar a los entornos** de aquellos que han vivido cercanos a estas personas, pues la información que se va conociendo les afecta también.

Las obras están estudiando la manera de integrar el SES con los diferentes protocolos surgidos a raíz de novedades normativas recientes como los nuevos canales de denuncia implantados a raíz de Ley de Protección del Informante, oficialmente Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Asimismo, este año, el desarrollo de la implantación del SES ha sido **evaluado por una empresa externa** que ha señalado las fortalezas del mismo así como una serie de recomendaciones necesarias para mejorarlo en próximos años.

II. SENSIBILIZACIÓN

En el ámbito de la sensibilización hemos avanzado en la **visibilidad del SES** en las instalaciones a través de los carteles físicos y, de manera digital, de la información del SES en sus webs, si bien hemos constatado que todavía hay un número de ellas donde no está fácilmente accesible el logo ni el correo: proteccion@jesuitas.es.



Destaca la sensibilización adquirida en aquellos centros escolares en los que se ha implementado el programa de Scholas Ocurrentes, en materia de expresión de los sentimientos, del autoconocimiento, el crecimiento personal, el fomento de la escucha...valores que contribuyen a la prevención de abusos.

Este año ha supuesto una novedad la celebración de un acto común auspiciado por el SES, en todas las obras de la Compañía de Jesús en España, el [I Día del Buen Trato y el Cuidado](#) (#DíaBTC). Es un día en el que buscamos hablar del SES desde la óptica del otro extremo al que queremos tender: del abuso se puede salir potenciando el Buen Trato y el Cuidado. Su objetivo es fomentar el buen trato en todas nuestras relaciones, como primera base para prevenir los abusos de todo tipo en nuestras obras. El lema de esta primera jornada fue: “CuidarME, CuidarTE, CuidarNOS”. Para su celebración se distribuyeron materiales físicos (pulseras, carteles), así como un manifiesto y propuestas didácticas adaptadas a distintas edades, para poder trabajar estos valores. En paralelo se mantuvo una campaña en redes sociales con los hashtags #BuenTrato #EntornoSeguro.

Por otro lado, desde el [Proyecto Jordán](#), sus investigadores han continuado publicando en revistas de la Compañía y publicaciones externas análisis y trabajos relativos a los abusos de todo tipo en el seno de la Iglesia y participando en jornadas de reflexión y de trabajo a nivel nacional e internacional, preparando las siguientes fases de la investigación y encaminándose hacia el Congreso de 2024.

Debido a la aparición de nuevos casos relativos al pasado y presente cercano, el entonces delegado de la Compañía de Jesús en Cataluña, Enric Puiggròs SJ, ofreció en el mes de junio una [rueda de prensa](#) para anunciar que se emprendían nuevas acciones dirigidas al cuidado de las víctimas y a la investigación de los casos de abusos ocurridos en el pasado en los colegios jesuitas de esta comunidad autónoma, contando con instituciones externas que permitan dar un paso más en el trabajo realizado hasta ahora.



Asimismo, dentro del apartado de sensibilización y transparencia se decidió participar en el **programa de televisión “Salvados”** dedicado a los abusos de diversa índole en el pasado en uno de los centros de la Compañía de Jesús. Dicho programa fue emitido en septiembre de 2023.

III. PREVENCIÓN

III.1. Formación

En relación a la formación, se está empezando a proporcionar una formación permanente, pero ampliada sobre Entorno Seguro, que incluye revisión de los mapas de riesgo, avances legislativos a tener en cuenta, ir incorporando algunas de las mejoras propuestas por la evaluación que se llevó a cabo externamente, etc. La formación para sensibilización fue el primer objetivo y se ha ido consiguiendo ampliamente en casi todos los ámbitos y obras, y en el mes de diciembre, el P. General ha propuesto a toda la **Compañía Universal, una formación más unificada**, en la que además de aportar conocimiento necesario, nos garanticemos que el impacto real de dicha formación facilite un cambio de cultura profundo, que es lo que se desea y hacia lo que se aspira.

Para ello, esperamos que a finales de 2024 se hayan podido desarrollar algunas experiencias formativas proporcionadas por la PCCP (Promoción de una Cultura Consistente de Protección) por encargo del P. General, que se evaluarán de acuerdo a la medición del impacto que se espera conseguir. En alguno de nuestros colegios, ya se han llevado a cabo experiencias basadas en la No Violencia, que han ofrecido resultados muy positivos al respecto.

Así, el camino emprendido de la formación va llegando a todas las personas presentes en nuestras obras, no solo a los que trabajan o son voluntarios, sino también a los **diferentes colectivos** a los que atendemos bien en el mundo de la educación y formación universitaria, como en la pastoral y en el ámbito social. La formación generalmente es impartida por



personal del SES y a veces por otras entidades, como la Fundación Vicky Bernadet, Scholas Ocurrentes o Save the Children.

Este 2023 el **sector de colegios (EDUCSI)** ha seguido formando al profesorado y al PAS alcanzado la cifra de **7.908** personas formadas. También se ha ofertado formación a **671** personas que trabajan en Pastoral y a **984** del ámbito paraescolar. En cuanto al alumnado, la formación se ha dirigido especialmente este año al de los cursos de 5º y 6 de EP y 3º de EI. El total de alumnado que ya ha recibido formación en nuestros centros educativos es de 11.858 y el número de familias que han participado activamente de las informaciones sobre el SES es de 4.898.

En los siete **centros universitarios** se realiza una formación de sensibilización del SES en sus procesos de incorporación de nuevos trabajadores/as y alumnos/as. Y varios de ellos, además, han incorporado formación relacionada con el Buen trato y el Cuidado en temáticas como: el ciberacoso, prevención del suicidio, bienestar integral, justicia restaurativa o violencia de género. En total, **1.386 personas contratadas** del ámbito universitario y **4.721 de entre su alumnado**, han recibido formación este año 2023.

Tanto en estos centros universitarios, como en los colegios mayores, se están revisando todos los protocolos, incluyendo la manera de articular todas las demandas que desde las instituciones públicas, se hacen de manera separada, para que queden integradas y se pueda dar una mejor respuesta a la hora de actuar ante posibles situaciones de abuso o maltrato de cualquier índole.

Aquellas entidades del **sector social** en las que se han renovado los AES en este 2023 han procedido a impartirles la formación pertinente. Asimismo, se ha comunicado a todos los equipos de profesionales y voluntarios quién es esa persona responsable del SES y sus atribuciones. Todas las obras de este sector han realizado jornadas de formación para su equipo de profesionales y voluntarios, habiéndola recibido este 2023, un total de 155 profesionales y 71 voluntarios.



En el **sector del Servicio de la Fe** se han formado este año 62 personas a través del SES y, en concreto, se ofreció desde la provincia jesuita de Portugal, en colaboración con nuestra provincia, una **formación específica** para los 100 agentes de pastoral que iban a participar en las experiencias MAG+S Portugal y la **Jornada Mundial de la Juventud** celebrada en el verano de 2023 en Lisboa.

Tres de los sectores han mantenido reuniones anuales de AES.

Por otro lado, aquellas obras que no los habían concluido, han elaborado sus **mapas de riesgo** y dado a conocer las principales medidas protectoras de los mismos. También se ha hecho un seguimiento de la eficacia de dichas medidas preventivas y se han continuado las mejoras significativas en los espacios físicos para ofrecer una mayor seguridad.

En los centros educativos, además, el alumnado y otros trabajadores, han aportado sus perspectivas sobre dónde se sienten más seguros y en qué actividades se encuentran a gusto, y así han contribuido a visibilizar riesgos y enriquecer los citados mapas. Otras iniciativas concretas han sido la creación una oficina en una de nuestras universidades para la atención integral del alumno universitario en aspectos psicopedagógicos, sociales y de prevención/promoción del cuidado del buen trato y la colaboración de esta universidad en la elaboración del Programa Marco de Educación Afectivo-Sexual de los centros educativos de la provincia.

En el caso de las **nuevas contrataciones** en nuestras obras, además de solicitar el certificado negativo de delitos sexuales, se van consolidando otras medidas como la solicitud de referencias o preguntas específicas de la materia durante las entrevistas previas a la contratación.

IV. INTERVENCIÓN

IV.1. La investigación y el proceso

En el caso de la investigación del pasado, durante este año 2023 la atención ha estado más focalizada en los **casos del pasado ocurridos en Cataluña**, desvelados a partir del mes de mayo por varias víctimas de España y de Bolivia.

Los nuevos casos desvelados en los colegios catalanes propiciaron dos nuevas medidas. Por un lado, contratar como colaboradores externos al **bufete de abogados Roca Junyent** al que se le ha pasado toda la información que se tiene sobre los casos del pasado y la gestión que se hizo, para clarificar las responsabilidades que se deriven y que la Compañía de Jesús asumirá. Y por otro, una medida extra de atención a las víctimas (ver más abajo).

Además, se contactó con el Síndic de Greuges de Barcelona, para contrastar este proceso, las acciones previstas y explorar caminos de colaboración. Y se ha continuado, tanto en Cataluña, como en el resto de España, con la **colaboración en todos los procesos llevados a cabo desde la justicia ordinaria o desde cualquier otra institución como la mantenida con CEE, con Defensor del Pueblo y con CONFER**.

IV.2. Atención a las víctimas

En cuanto a la atención a las víctimas, se sigue recibiendo el primer contacto a través del correo proteccion@jesuitas.es y se mantiene el seguimiento con aquellas que así lo desean. Se está pendiente de ellas, utilizando distintos recursos que se les han ido ofreciendo.

En concreto, se ha proporcionado **ayuda psicológica** a 3 nuevas víctimas que continúan su proceso; se mantienen otras 4 terapias activadas con anterioridad y otras 2 han concluido durante 2023.

En cuanto a los **procesos de reparación**, durante 2023 se han cerrado 4 de ellos y se ha abierto 1 que aún no ha concluido.

En relación a los procesos de **Justicia Restaurativa**, se han terminado en 2023 dos procesos comenzados anteriormente y se ha empezado uno nuevo, que permanece abierto.

El total de **víctimas nuevas con las que hemos podido contactar** en 2023 son 10: 7 varones y 3 mujeres. De ellas, 4 serían adultas y 6 menores cuando ocurrieron los abusos.

Este año constatamos que se ha incrementado la comunicación con las víctimas que se han querido dirigir al SES en algún momento. Y los espacios de escucha se siguen ofreciendo tanto para víctimas y familiares en algunas intervenciones ocasionales. Además, se ha fomentado en los últimos meses un acompañamiento más cercano, tanto en los entornos de las personas acusadas, como en los entornos donde han sucedido los hechos.

Aparte, para poder atender a aquellas víctimas de abusos en los centros educativos catalanes que no desearan ponerse en contacto con la Compañía de Jesús, se facilitó la labor de mediación, atención y cuidado a través de una entidad externa, la **Asociación para la Mediación, el Encuentro y la Escucha** (AMEE), especializada en este ámbito.

IV.3. Actualización de datos y nuevas denuncias:

La implantación del SES ha supuesto una mayor visibilidad de casos acaecidos en nuestros entornos y fuera de ellos. En concreto, en el **sector de colegios** en 2023 se han gestionado **18 casos de abusos sexuales entre iguales, 18 entre un adulto y un menor** (en cualquier ámbito, no solo escolar) y otros 11 casos. En el **sector de universidades** (UNIJES) se han registrado **22 casos de algún tipo de abuso**, siendo mayoritaria la conducta inapropiada; 13 de las intervenciones se referían a abusos entre los propios estudiantes.

En el **sector social** se han registrado **25 casos** en los que solo en uno de ellos estaba implicada una persona del equipo profesional de la obra. Los demás eran revelaciones de sucesos previos, casos entre iguales y también casos entre adultos.

IV. 3. 1. Datos relativos a Jesuitas:

Según las cifras totales del Informe 2022, en relación a casos con menores se registraban 83 jesuitas acusados y 113 víctimas (desde 1920). Y en los casos de adultos: 37 jesuitas acusados y 46 víctimas.

En 2023 se han recibido **11 nuevas denuncias que incorporamos al cómputo total del Informe**. De ellas, 8 son relativas a jesuitas no acusados con anterioridad:

5 de ellos son acusados de abusos a menores en el pasado: 1 en Andalucía y 4 en Cataluña, 3 en los años 60, 1 en los años 80 y del otro no nos consta fecha. De los jesuitas acusados, 1 está vivo -y con medidas restrictivas- y los otros 4 fallecidos.

3 de ellos son acusados de abusos a adultos: 2 en Andalucía y uno en Cataluña. Los 3 en los últimos diez años. Los 3 están vivos y con medidas restrictivas.

Además, hay **3 jesuitas, que ya constaban en informes anteriores**, y de los que ha aparecido alguna nueva alegación (1 de ellos ya fallecido, 2 vivos y con medidas restrictivas, incluida la de la prohibición de contacto con menores).

Hay otras 2 denuncias sobre las que no hemos encontrado información que nos permita verificar o incorporar los datos a los informes.

CIFRAS TOTALES DE ABUSOS COMETIDOS POR JESUITAS:

Con estas nuevas incorporaciones, los datos finales a fecha de diciembre de 2023, contabilizados desde 1920, señalan este número de acusados y víctimas:

Casos de menores: **88 jesuitas acusados y 119 víctimas.**

Casos de adultos: **40 jesuitas acusados y 50 víctimas**



La actualización de datos se seguirá ofreciendo a través de estos informes del SES y se remitirán a la Conferencia Episcopal Española (CEE) para que los pueda ir incorporando al documento vivo “Para Dar Luz” que recoge los casos de abusos cometidos en la Iglesia recogidos en los tribunales eclesiásticos, en los tribunales civiles y en los medios de comunicación, así como los aportados por distintas congregaciones de CONFER. En el citado informe Para Dar Luz se integran también aportaciones y recomendaciones del informe del Defensor del Pueblo y del Informe-Auditoría elaborado por el despacho de Cremades & Calvo Sotelo, en los cuales la Compañía de Jesús también ha contribuido aportando la información demandada por ellos.

VI. EVALUACION Y MEJORA:

La empresa externa, **Espirales Consultoría de Infancia**, ha realizado durante 2023 la segunda fase de la evaluación de la implementación del Programa de Entorno Seguro en las obras de la Compañía de Jesús, tras la evaluación documental. Este análisis tenía como objetivo realizar la evaluación de los entornos de trabajo en cuatro obras jesuitas de los sectores de formación, pastoral, social y universitario, seleccionadas como modelos de buena práctica. Además de la coordinadora del SES han participado 75 personas en esta primera parte del proceso de evaluación, de las que se ha entrevistado a 22, entre las cuales había jesuitas, profesionales de los diferentes entornos evaluados, personas voluntarias y un estudiante.

Dicho estudio ha señalado como **fortalezas del programa**: su enfoque técnico, la temporalización a largo plazo de este, el rol de la coordinadora, la existencia de modelos para la realización de los diferentes instrumentos, los espacios y el curso de formación impartido por Radio Ecclesia, porque permite a profesionales y personal voluntario realizar la formación necesaria adaptándola a sus horarios y posibilidades y en formato online.

La evaluación también ha señalado que existe una implementación muy diferente del programa dependiendo de



los sectores y por tanto se han de mejorar en el ámbito , algunas obras de lo social y los colegios mayores, dado que son centros donde el modelo ha costado más introducirlo. Por tanto, esta consultora recomienda utilizar el modelo ya desarrollado en el ámbito educativo. Entre otras, algunas de las demás **recomendaciones de mejora** que señala son:

- No centrar la implementación del programa en las distintas formas de violencia sexual sino **ampliarla a otro tipo de violencias** y vulneraciones de derechos que puedan sufrir los menores y adolescentes.
- Una **mayor visibilidad** y claridad en las webs de las obras del acceso directo al SES y el sentido del proyecto.
- Diferenciar la **política de protección institucional** del Código de Conducta.
- Completar el enfoque de la realización del **Mapa de Riesgos** incorporando los indicadores correspondientes a los entornos físicos y emocionales.
- Ampliar el enfoque de las **políticas de selección de personal** hacia una visión global de una política de recursos humanos que garantice la implementación del SES en cada entidad.
- **Revisar los Protocolos de Actuación** desarrollados para no contribuir a la victimización secundaria de los menores.

Esta empresa ha facilitado un documento con las conclusiones finales, entre las que se encuentran estas propuestas de mejora, que ya se han comenzado a abordar desde finales de 2023.

VII. CONCLUSIONES

Según avanza la implantación del SES nos damos cuenta de la importancia y del eco que está teniendo la sensibilización y la formación para poder sacar a la luz realidades que a menudo están ocultas en la sociedad y también en la realidad de nuestras obras. Lo positivo es el empoderamiento poco a poco de nuestros Agentes de Entorno Seguro y de nuestras obras para responder a las distintas situaciones y para fomentar un trabajo de prevención que contribuya a la disminución real de los casos de abusos en nuestras instituciones.

La aparición de nuevos casos del pasado, no registrados hasta ahora, nos hace ser conscientes de las dificultades y lagunas que una investigación que abarca tantos años y que es relativa en gran parte a personas fallecidas, pueda suponer. Por eso, estamos abiertos a seguir incorporando las novedades que vayan apareciendo en relación a posibles casos, víctimas y acusados.

Somos conscientes de todas las mejoras que debemos abarcar en el camino de la implantación del SES en todos nuestros ámbitos, pero la ilusión, la esperanza y el trabajo que se perciben en muchas de las personas de este sistema nos hace confiar en que seremos capaces de lograr que nuestras obras sean poco a poco verdaderos Entornos Seguros.